

Invitación Consecutivo No.:

122

De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA			
				ISLATUR LALIANXA LIMITADA	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) /Monto estimado de contratación (\$) (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO					
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Descuento sobre tarifa administrativa	La Universidad asignará 70 puntos al oferente que ofrezca mayor porcentaje de descuento sobre la Tarifa Administrativa por cada transacción a realizar con la Herramienta de Auto gestión; a los demás se les asignará puntaje aplicando la regla de tres simples		70	70		
	Oficinas o puntos de atención	Se asignarán 30 puntos a las agencias que tengan oficinas o puntos de atención propios en el aeropuerto de la ciudad de Bogotá y Barranquilla		0	30		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(70) puntos	(100) puntos	(0) puntos	(99) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día el [17] de [MAYO] de [2018], se elaboro invitacion publica
2. La fecha de cierre de la invitacion estuvo prevista para el [21] de [MAYO] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA ; islatur lalianxa**

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA**, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: [21] del [MAYO] de [2018]

Original Firmado Por

Original Firmado Por

JAIRO MEDINA CALDERON
Firma

YESID MARTINEZ MORALES
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.